



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO DOS GUION DOS MIL VEINTICINCO (02-2025) DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. --

Acta No 02-2025.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día miércoles doce de febrero del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vall en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvia Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión y en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vall; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vail; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del Caserío Nuevo San Vicente, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del Paraje Los Méndez, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vail Pérez, Presidente de COCODE del Caserío Medio Día, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vail, presidente de COCODE del Sector Cerro Redondo, Aldea Paxoj; Herlindo Vail Lucas, Presidente de COCODE del Caserío Txemuj, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vail Vail, Presidente de COCODE del Caserío Paxoj Chiquito, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del Caserío Loma Linda, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la Aldea Vixbén, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del Caserío La Esperancita, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del Barrio La Florida, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del Sector Buena Vista II, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariegos Cifuentes, presidente de COCODE del Centro de Huitán; Neftalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del Caserío La Empalizada, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del Barrio Nueva Reforma, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la Aldea Huitancito; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la Aldea Paxoj; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del Caserío La Vega, Huitán; Eliseo Egidio Vail Ramos, presidente de COCODE del Caserío Vista Hermosa, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del Caserío La Loma, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del Caserío El Plan, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -SERJUS-; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -QANIL-; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Erik Edilzar Gonzales Palacios, Oficial de la Fiscalía I del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Encargado de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez (OMPNA) y Adolescencia y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN); Amanda Clara López Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -OFM-; Gumercinda Castro Vail, Encargada de la Oficina de Adulto Mayor; Arnoldo Josué Chaj Pérez Encargado de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS); Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; el Licenciado Carlos Armando Matías Coronado, Juez de Asuntos Municipales y Secretaria Municipal Sindy Lucely López Chaj, quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Se dirige una oración a Dios por el señor Nelson Barreno Mejía, Segundo Concejal Municipal de este municipio. **TERCERO:** Eluvia Aracely de León Velásquez encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, indica que en la presente reunión serán acreditadas dos instituciones gubernamentales para formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Huitán con voz y voto a través de sus delegados de conformidad a la Ley; acreditando como corresponde al Licenciado



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Cristian Alexander Chaj Puac de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV); y a la Licenciada Angélica del Rocío Romano Villatoro de Godínez del Registro Nacional de las Personas (RENAP) del Municipio de Huitán, Obteniendo para el efecto la aprobación de la Asamblea. Acto seguido da lectura a los puntos de agenda a tratar. Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada. **CUARTO:** El señor Walter Clodoveo Lucas Rojas, Cuarto Concejal Municipal brinda la más cordial bienvenida a los presentes, agradeciendo a todos su asistencia a esta reunión de comude a celebrarse el Día de Hoy. **QUINTO:** Seguidamente el Doctor Miguel Díaz Arrivillaga, coordinador del Centro de Salud de este municipio toma la palabra e informa a la asamblea sobre la campaña de desparasitación de niños entre las edades de SEIS AÑOS y MENORES DE QUINCE AÑOS, que se llevará a cabo las dos primeras semanas de marzo del presente año, campaña que se realizará a nivel distrito de Huitán. Por lo que indica a los presentes que los personeros de los puestos y centros de salud acudirán a todas las escuelas para el cumplimiento del propósito anteriormente relacionado; solicitando para el efecto a los líderes comunitarios poder trasladar dicha información. **SEXTO:** Seguidamente el técnico de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) Licenciado Cristian Alexander Chaj Puac toma la palabra indicando que está presente en representación del Tercer Viceministerio de Gobernación, y que su mayor propósito es afrontar varios tipos de violencia entre los que se puede mencionar: Violencia armada, Violencia contra la Mujer, Violencia contra la Niñez y Adolescencia y Violencia Vial. Ya que es necesario tomar medidas contra las acciones que vulneran los derechos de la población de este municipio principalmente las personas más vulnerables anteriormente relacionadas; para lo cual es necesario conformar la comisión denominada COMUPRE, la cual será encabezada por el señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl e integrada por las diferentes oficinas técnicas y representante de Instituciones que trabajen temas de violencia; consecuente poder trabajar en las comunidades por medio de la comisión denominada COCOPRE que en su momento será conformada. Aclarando que a las instituciones que conformarán las comisiones relacionadas se les dará el acompañamiento respectivo por medio de capacitaciones de conformidad a la disposición de sus miembros. Los Líderes comunitarios exponen su consentimiento, indicando que es necesario tomar acciones en contra de los sucesos que afectan los Derechos de la Población principalmente efectuados por los jóvenes de este municipio y municipios circunvecinos. Por lo que Después de discutido por unanimidad de votos y a mano Alzada la asamblea aprueba la conformación de la comisión denominada COMUPRE, planteada por el Licenciado de nombre ya relacionado. **SEPTIMO:** Toma la palabra La Licenciada Angélica del Rocío Romano Villatoro de Godínez del Registro Nacional de las Personas (RENAP) del Municipio de Huitán; donde indica que se pone a la disposición de la población del municipio de Huitán. Así mismo informa que el Nuevo Documento Personal de Identificación ha sido modernizado, ya que los nuevos documentos serán emitidos a color. Brindando los detalles respectivos de las características de dicha Identificación Personal, con la finalidad de tener la información requerida de cada persona, ya que en dicho registro prevalece el derecho de confidencialidad de los ciudadanos guatemaltecos. Así mismo indica que a partir de la presente fecha las personas pueden acudir a las diferentes Oficinas de RENAP para actualizar su Documento Personal de Identificación o bien cuando finalice el tiempo de vigencia de dicho documento. Aclarando que Las personas de la tercera edad podrán realizar el trámite respectivo de forma gratuita. Por lo que solicita a los presentes poder trasladar la información a toda la población de este municipio. La Asamblea acepta de conformidad. **OCTAVO:** Seguidamente la Licenciada Celina Hernández delegada de la Institución SERVICIOS PARA EL DESARROLLO (SER) brinda un informe detallado sobre la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal, que tiene como propósito el apoyo al tema de Planificación Municipal para la ejecución de proyectos que beneficien al municipio de Huitán sin contrariar las normativas vigentes; donde resalta la problemática de los límites territoriales de este municipio con los municipios vecinos y los límites territoriales entre las comunidades ya que no se tiene establecido. Por lo que plantea la ejecución de un proyecto que defina los límites territoriales del municipio de Huitán y los lugares que lo componen con el apoyo del Ingeniero Saulo Pérez Mejía. Por lo que los líderes comunitarios solicitan el llamamiento de los miembros del Comité de Título para realizar un análisis de los documentos que están al resguardo de dichas personas y consecuentemente ejecutar el proyecto planteado por la Licenciada Celina Hernández delegada de la Institución SERVICIOS PARA EL DESARROLLO (SER) con el apoyo de todos los líderes comunitarios. Estableciendo para el efecto una nueva reunión con todos los miembros de COCODE acreditadas en este municipio. **NOVENO:** La Licenciada Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -SERJUS, expone que el 18 y 19 de febrero del presente año iniciará la Escuela de Formación Política, Jurídica en gestión, defensa del territorio y tierras comunales, invitando a todas las personas de género masculino y femenino por medio de los líderes comunitarios e instituciones poder asistir a dichas capacitaciones a realizarse en el Centro de Capacitación San Bonifacio ubicado en la zona 1, La Esperanza, Quetzaltenango, donde se les brindará hospedaje, alimentación y transporte, ya que tiene una duración de un día y medio. Quedando informados todos los presentes. **DECIMO:** El señor Juan Carlos Barreno Lucas, tercer Concejal Municipal y encargado de la comisión del Medio Ambiente expone a los presentes la importancia de la clasificación de la basura en el municipio de Huitán por requerimiento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a través del acuerdo emitido para el efecto, ya que de esta forma cuidamos nuestro contexto y medio natural; por lo que da las recomendaciones necesarias



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

para la clasificación de la basura e indicando que en el centro de esta población estarán repartiendo volantes con la información ya relacionada. Por lo que la asamblea acepta de conformidad. **DECIMO PRIMERO:** El Alcalde Municipal Luis Macario López Vail agradece a los líderes comunitarios el apoyo brindado durante su administración, así mismo expone que la empresa SICESA ha presentado una nota ante el pleno del Concejo municipal, solicitando la instalación de 1050 metros de cable de fibra óptica y 24 postes nuevos en el Caserío El Plan; acordando cobrarle a dicha empresa la cantidad de Q.2,000.00 mensuales por el derecho a otorgarse. La asamblea aprueba dicho extremo. Acto seguido el señor Alcalde Municipal a requerimiento de los líderes comunitarios informa que se ejecutarán varios proyectos de infraestructura durante el presente ejercicio fiscal 2025 y que actualmente se siguen colocando focos y fotoceldas en las comunidades de este municipio. **DECIMO SEGUNDO** Toma la palabra el Presidente de Cocode del centro Joelvin Mazariegos para solicitar que se amplie la plaza, manifestando que la que tenemos es muy pequeña. Así mismo solicita la priorización de una planta de tratamiento de residuos. Así como también sugiere no perder los predios que están en usufructo. Por lo que se llega al acuerdo que se definirá en el próximo comude lo relacionado a la ampliación de la plaza. **DECIMO TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe _____ Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos. _____

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. _____

Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Luis Macario López Vail
Alcalde Municipal

